

ASOCIACION MEDICA REQUISITOS PARA REGISTRO

Médico tratante, equipo médico e interconsultante.

El Departamento de Credencialización y Evaluación Médica en conjunto con la Asociación Médica María Inmaculada de Guadalupe, A.C. del Hospital de Especialidades Mig, S.A. de C.V. tienen establecidos los requisitos que comprueben la acreditación y antecedentes éticos de sus médicos que ejercen de manera independiente dentro de las Instalaciones del Hospital; asegurando de esta manera una inigualable calidad.

1. MEDICO REGISTRADO COMO CORTESIA

Se ofrece un registro de cortesía para que conozca las instalaciones del Hospital y sus servicios. El registro de cortesía solo aplica para ingresar a (2) pacientes por año; al dar de alta a c/u de los pacientes automáticamente se desactiva del sistema; debiendo comunicarse nuevamente para la reactivación de la segunda cortesía en el sistema. Una vez ocupando sus cortesías, si requiere ingresar paciente deberá realizar con anticipación su registro en la modalidad de médico de Staff. Este registro no aplica pago de cuota anual.

2. MEDICO REGISTRADO COMO STAFF

Forma parte de la plantilla de médicos y pertenece a la Asociación Médica.

NOTA:
ES INDISPENSABLE REALICE SU REGISTRO MEDICO CON ANTICIPACION ASI COMO ENTREGAR LA DOCUMENTACION COMPLETA REQUERIDA PARA DAR TRAMITE A SU SOLICITUD.

Etapa 1

a) Recoger en el Departamento de Credencialización y Evaluación Médica el formato de Identificación, registro y solicitud de servicios médicos que incluye la documentación a entregar.

b) Los documentos a entregar son:

- Llenado del formato de Identificación, registro y solicitud de servicios médicos.
- Copia de Certificación por el consejo de su especialidad vigente y/o trámite.
- Copia de Título Profesional (ambos lados en una hoja).
- Copia de Cédula Profesional (ambos lados en una hoja).
- Copia del Título de Especialidad (ambos lados en una hoja).
- Copia de Cédula de Especialidad (ambos lados en una hoja).
- Copia de Título de Subespecialidad.
- Curriculum (actualizado los últimos 3 años).
- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia de Identificación Oficial INE (ambos lados en una hoja).
- Copia de RFC. Profesional (ambos lados en una hoja).
- Copia de Curp. Profesional (ambos lados en una hoja).

La solicitud y documentación se turnará a Gerencia Médica quien revisará y cotejará la documentación que acredite al médico como especialista.

Etapa 2

a) Aprobación de documentos por Gerencia Médica y Dirección General.

b) Visto bueno para pertenecer a la Sociedad Médica.

Etapa 3

a) Pago anual de la cuota correspondiente.

Etapa 4

a) Se proporcionará al médico el número de Registro ante la Asociación Médica y clave para ingresar sus notas médicas al expediente electrónico.

b) Entrega del Contrato de Asociación en Participación.

IMPORTANTE:

Concluido el registro podrá reservar el día y hora para su cirugía en quirófano y su paciente no tendrá contratiempos al día de su ingreso.

No tendrá contratiempos para cobrar sus honorarios médicos.

Médico de Staff se le manda hacer bata personalizada, credencial, entre otros privilegios.

El Hospital otorga un descuento en estacionamiento para ambos registros (Staff y Cortesía) mientras su paciente se encuentre hospitalizado.

El Departamento de Credencialización y Evaluación Médica anexará un sticker en el boleto de estacionamiento en los horarios indicados y fuera de ellos, deberá presentar su boleto en el Departamento de Relaciones Públicas.

El descuento no aplica para médico ayudante, ni colaborador).

No olvide que el área de Quirófano únicamente podrá agendar cirugía si el médico tratante y todo su equipo se encuentra registrado.

En caso de solicitar una interconsulta favor de informar a su médico realice su trámite canalizándolo al Departamento de Credencialización y Evaluación Médica para evitar contratiempos.

Lo invitamos a visitar nuestra página de la Asociación Médica:

<https://hospitalmig.mx/asoc-medica/>

Responsables

María Elena Vega Rodríguez

Lucia Vianey Montero Rodríguez

Departamento Credencialización y Evaluación Médica

(55) 2000-6100 ext. 131

coordmedica@hospitalmig.mx



Hospital de Especialidades MIG
"Presencia de Amor que se traduce en Servicio"

Asociación Médica
María Inmaculada de Guadalupe A.C.



TRAMITE DE REGISTRO MÉDICO

Requisitos Registro Médico-CRED

